

LUNES, 3 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 83

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2021-3782** *Concesión de subvención directa. Expediente 2021/227.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ordenanza reguladora de Subvenciones para Finalidades Culturales, Deportivas, Sanitarias y de Servicios Sociales y otras realizadas por Asociaciones sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, publicada en el B.O.C. número 121, de 22 de junio de 2007, se hace público que por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 19 de abril de 2021, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Colegio Público Marina de Cudeyo.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Tres mil (3.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa a favor del C.P. Marina de Cudeyo para hacer frente a gastos de mantenimiento del mismo.

Marina de Cudeyo, 25 de abril de 2021.

El alcalde,

Pedro Pérez Ferradas.

[2021/3782](#)